



BOLSA DE TRABAJO



| | | |
|---|--|--------------------------|
| Ref. del concurso | | 3.7 |
| Nº de plazas: | 1 | |
| Área de Conocimiento: | | Organización de Empresas |
| Departamento: | Ingeniería Civil | |
| Centro: | Escuela Politécnica Superior (Campus Río Vena) | |
| Categoría profesional: | Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6) | |
| Dedicación: | 12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría) | |
| Perfil Docente: | Gestión del mantenimiento, 4º Grado de Ingeniería de Organización Industrial | |
| Titulación requerida | Titulado Universitario | |
| Tipo docencia y horario: <u>Presencial</u> (de mañana, de tarde, o de mañana y tarde); <u>on-line</u> | de tarde | |
| Duración del contrato: | Hasta el fin del primer semestre del curso 2016-2017 | |
| Motivo de la convocatoria | Necesidades docentes sin cubrir | |

En Burgos, a las 10 horas, del día 17 de octubre de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

| | |
|----|------------------------------|
| 1º | Mediavilla Cofreces, Ángel |
| 2º | García Pineda, Luis Santiago |
| 3º | Moradillo Torrientes, Jesús |
| 4º | Monje Pardo, Juan Carlos |
| 5º | Gómez Santamaría, Rodrigo |

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 17 de octubre de 2016

El Secretario,

Fdo.: Juan José Lavios Villahoz

El Presidente,

Fdo.: Ignacio Fontaneda González